

BASES CAMPAÑA

TU SEGURO TE DA +

Seguros Particulares y Pro 2024

El presente documento recoge y define las promociones en **Seguros Particulares y Pro 2024 : Seguro de Coche, Hogar, Vida, Accidentes, Salud, Decesos, Comercio, Negocio, Responsabilidad Civil y Baja Diaria.**

Campaña para pólizas de **nueva contratación** de los seguros arriba indicados mediadas por Caja Laboral Banca Seguros que además de cumplir las normas de contratación de la compañía cumplan las condiciones de campaña.

1.- Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 26 de febrero de 2024 y finalizará el 31 de julio de 2024 sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de julio de 2024, no así la fecha de efecto que tendrá límite el 31 de diciembre de 2024.

2.- Oferta:

Los y las clientes que contraten alguna póliza de los ramos en campaña que cumplan las condiciones de campaña en el periodo de la misma podrán disfrutar de las siguientes ventajas:

Devolución de una cantidad económica por cada nuevo seguro contratado de los siguientes ramos:

- **Seguro de Coche:** Por la contratación de un nuevo seguro de Coche, **50€** de devolución de cualquier modalidad excepto Todo Riesgo sin franquicia y Terceros Básico y con prima superior a 250 € y que cumpla el resto de las condiciones de campaña. Promoción válida para vehículos de primera categoría con conductores mayores de 25 años y 2 años de antigüedad de carné, con 3 o más años sin siniestro contrastado en SINCO y clientes no presentes en ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. Sujeto a normas de contratación de la compañía.

- **Seguro de Hogar:**

- **Condiciones de Hogar NO ligados a nuevos préstamos de garantía hipotecaria**

- Por la contratación de un nuevo seguro de Hogar, **30€** de devolución en las modalidades Óptima, Óptima ON, Óptima +, PLUS, Arrendador, Inquilino y a primer Riesgo con prima superior a 200€ y con capital asegurado de continente igual o superior al recomendado y Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000 € (siempre y cuando el valor recomendado del contenido no sea inferior a dicho importe).

- **Condiciones de Hogar ligados a nuevos préstamos de garantía hipotecaria**

- Por la contratación de un nuevo seguro de Hogar, **30€** de devolución en la Modalidad PLUS u Optima +, con una prima superior a 200€, con capital asegurado del continente igual o superior al recomendado y capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000 euros salvo que el recomendado fuera inferior a ese importe, siendo obligatorio contratar las siguientes garantías de serie en ambas modalidades para poder aplicar la campaña:

- **Modalidad Plus:**

- PVE al contenido.
 - Defensa Jurídica como consumidor.
 - Servicio Manitas Plus.
 - Asistencia electrodomésticos sin piezas.

- **Modalidad Optima +**

- Defensa Jurídica como consumidor.
 - Servicio Manitas +.

- **Seguro de Vida:** Por la contratación de un nuevo seguro de Vida, **50€** de devolución en modalidades **+ Vida, Vida Mujer y Vida Óptima** con prima superior a 200 €. Oferta no acumulable con otras campañas y promociones. Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía. No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

BASES CAMPAÑA

TU SEGURO TE DA + Seguros Particulares y Pro 2024

- **Seguro de Accidentes:** Por la contratación de un nuevo seguro de Accidentes, **30€** de devolución en la modalidad **Accidentes Optima** con prima superior a 125€. Oferta no acumulable con otras campañas y promociones. Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía. No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).
- **Seguro de Salud:** Por la contratación de un nuevo seguro de Salud, **50€** de devolución en las modalidades Más Salud, Más Salud Plus, Más Salud Óptima, Más Salud Familias, Más Salud Familias Plus Sanitas Profesionales, Sanitas Profesionales Plus, Sanitas Profesionales Óptima y con prima superior a 250€. Riesgos sujetos a normas de contratación de la aseguradora.
- **Seguro de Decesos:** Por la contratación de un nuevo seguro de Decesos, **30€** de devolución en la modalidad Decesos Esencial con prima superior a 125€. Riesgos sujetos a normas de contratación de la aseguradora.
- **Seguro de Comercio:** **50€** de devolución por la contratación de un nuevo seguro de Comercio Seguros Lagun Aro S.A. con capital asegurado para continente igual o superior al recomendado por la compañía. En el caso de que la persona asegurada sea arrendadora o propietaria y explotadora de la actividad, será necesario que contrate el capital de Continente por un importe superior o igual al recomendado salvo modalidad de Continente a primer riesgo y de prima del seguro igual o superior a 250€. Excluidos locales vacíos, trasteros y garajes. Riesgos sujetos a normas de contratación de la aseguradora.
- **Seguro de Negocio:** **50€** de devolución por la contratación de un nuevo seguro de Negocio Comercio de Seguros Lagun Aro S.A. y de prima del seguro igual o superior a 300€. Riesgos sujetos a normas de contratación de la aseguradora.
- **Seguro de Responsabilidad Civil:**
 - **50€** de devolución por la contratación de **Seguro de Responsabilidad Civil General de Explotación** de Seguros Lagun Aro, S.A. o Seguros de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. – CASER y con prima igual o superior a 250€. Riesgos sujetos a normas de contratación de las aseguradoras.
 - **50€** de devolución por la contratación de **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**, de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. – CASER y con prima igual o superior a 250€. Riesgos sujetos a normas de contratación de las aseguradoras.
- **Seguro de Baja Diaria:** **50€** de devolución por la contratación de un nuevo seguro de Baja Diaria, en la modalidad Baja Laboral Optima de Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. y con prima superior a 250€. Riesgos sujetos a normas de contratación de las aseguradoras.
- **Seguros Colectivos de Vida Y Accidentes:** Por la contratación de un nuevo seguro de Vida O Accidentes colectivo, **30€** de devolución con prima superior a 100 €. Oferta no acumulable con otras campañas y promociones. Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía. No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

Si además alguna de las pólizas que cumpla las condiciones de esta campaña de los seguros de Coche, Hogar, Vida, Accidentes, Comercio, Negocio, Responsabilidad Civil de Seguros Lagun Aro S.A. o Seguros Lagun Aro Vida S.A. y está vinculada a la Cuenta Multiseguros se le sumará una devolución adicional de 20 € :

- **Seguro de Coche vinculado a Cuenta Multiseguros:** 70€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de Hogar vinculado a Cuenta Multiseguros:** 50€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de Vida vinculado a Cuenta Multiseguros:** 70€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de Accidentes vinculado a Cuenta Multiseguros:** 50€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de Comercio vinculado a Cuenta Multiseguros:** 70€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.

BASES CAMPAÑA TU SEGURO TE DA + Seguros Particulares y Pro 2024

- **Seguro de Negocio vinculado a Cuenta Multiseguros:** 70€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro de Responsabilidad Civil vinculado a Cuenta Multiseguros:** 70€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.
- **Seguro Colectivo de Vida o Accidente vinculado a Cuenta Multiseguros:** 50€ de devolución por cada seguro nuevo contratado.

*Las pólizas de Responsabilidad Civil de Caser, de Baja Diaria de Previsión Mallorquina, de Salud de Sanitas y Decesos de Expertia no se pueden vincular a la Cuenta Multiseguros.

3.- Otras Condiciones:

- Para riesgos dentro de las normas de contratación de la compañía.
- El pago deberá de estar domiciliado en LABORAL Kutxa o en la Cuenta Multiseguros
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a las ventajas, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Limitado en nuevas contrataciones a 3.500 contrataciones de auto, 2.500 contrataciones de hogar y 400 contrataciones de vida.
- Oferta válida para todos los canales de contratación de LABORAL Kutxa.
- Oferta no acumulable con otras campañas o colectivos.
- Los pagos de las devoluciones se realizarán a los 60 días del cobro del recibo del seguro contratado.

4.- Promotor:

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, con CIF nº B 75060988, operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0072. Aseguradoras del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A., con CIF: A-20079224, Seguros Lagun Aro Vida, S.A., con CIF A-20182705, La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A., con CIF A-08169013, Sanitas, S.A. de Seguros, con CIF A-28037042, EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A. con CIF A-33003906, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER con CIF A-28013050. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Consultar aseguradoras en www.seguros.laboralkutxa.com

5.- Ámbito de aplicación:

La campaña será de aplicación para contrataciones en www.laboralkutxa.com, en nuestro centro de atención telefónica especialista en seguros 901 100 200, y a través de la red de distribución bancaria de Caja Laboral Popular, Operador de Bancaseguros vinculado de Seguros Lagun Aro, inscrito en el Registro Administrativo especial de mediadores con el número C572F20022109.